



Acuerdo de Venta

IMPORTANTE:

Las firmas de este documento deben ser iguales a las de los documentos oficiales compartidos con Amway. De lo contrario, la solicitud no podrá ser tenida en cuenta. Excepto Honduras, ya que el documento ID no posee Firma.

ACUERDO DE VENTA DE UN NEGOCIO AMWAY

1. El presente Acuerdo fechado el día _____ de _____, de _____, se realiza entre _____ (el VENDEDOR) y _____ (el COMPRADOR). El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que el mismo sea aprobado por Amway de _____ (como se estipula en el Principio 6.5 de los Principios Comerciales).
2. El Vendedor conviene en vender su Negocio Amway con número de Empresario Amway _____ (NEGOCIO AMWAY DEL VENDEDOR). El COMPRADOR, es un Empresario Amway debidamente autorizado y actualmente operando su negocio bajo el número de EMPRESARIO AMWAY _____ conviene en comprar el NEGOCIO AMWAY DEL VENDEDOR.
3. El COMPRADOR reconoce y comprende que el NEGOCIO AMWAY permanecerá en su posición actual dentro de la Línea de Auspicio y no se fusionará con el Negocio Amway existente del COMPRADOR, y que el COMPRADOR retendrá el número de EMPRESARIO AMWAY del VENDEDOR y conducirá el NEGOCIO AMWAY DEL VENDEDOR como un Segundo Negocio.
4. El COMPRADOR y el VENDEDOR certifican que gozan de buena reputación en la Corporación Amway y satisfacen por completo sus procedimientos de Venta de un Negocio Amway como se establecen en los Principios Comerciales de los Empresarios Amway.
5. El COMPRADOR y el VENDEDOR convienen lo siguiente:
 - a) El COMPRADOR está de acuerdo en comprar el NEGOCIO AMWAY DEL VENDEDOR por la siguiente cantidad _____ a pagar al VENDEDOR mediante _____ (ejemplo: efectivo, cheque personal, cheque certificado, etc.) dentro de _____ (por ej.: cantidad de días) a partir de la entrada en vigor del presente Contrato Acuerdo.
 - b) El COMPRADOR asume todas las responsabilidades u obligaciones existentes entre el VENDEDOR y Amway, incluso, pero sin limitarse a, cheques con insuficiencia de fondos y cualquier otro saldo de cuentas por cobrar. Asimismo, el COMPRADOR conviene en asumir todas y cada una de las obligaciones y responsabilidades incurridas por todas y cada una de las acciones del VENDEDOR relacionadas, directa o indirectamente, con el NEGOCIO AMWAY DEL VENDEDOR incluso, pero sin limitarse a, cualesquiera infracciones a los Principios Comerciales de los Empresarios Amway. El VENDEDOR garantiza que desde el momento en que entre en vigor el presente ACUERDO hasta la culminación de la venta, el NEGOCIO AMWAY DEL VENDEDOR será conducido por el VENDEDOR normalmente y que ningún Acuerdo ni compromiso será ejecutado ni por el NEGOCIO AMWAY DEL VENDEDOR, ni en representación del mismo, a excepción de los compromisos normales realizados en el curso ordinario del negocio.
 - c) El COMPRADOR comprende y reconoce que se ganará bonos mensuales sobre la base de su calificación, de conformidad con el Plan Ventas y Mercadeo. El COMPRADOR comprende que está adquiriendo el nivel existente de reconocimiento del VENDEDOR y los bonos inherentes a dicho nivel, sujetas a cualquier prorrateo contenido en el presente documento. Todos los meses calificados dentro del año fiscal podrán ser utilizados para el cálculo de los bonos anuales de acuerdo al Plan de Ventas y Mercadeo. Amway se reserva el derecho de retener títulos, distintivos, viajes u otros privilegios hasta el momento en que el COMPRADOR califique o

vuelva a calificar el NEGOCIO AMWAY DEL VENDEDOR de conformidad con los requisitos de calificación del Plan de Ventas y Mercadeo y en que dicha calificación sea otorgada por la Corporación Amway.

- d) El COMPRADOR reconoce que si el(los) negocio(s) Amway existente(s) de su propiedad está(n) calificado(s) para el mismo nivel que el NEGOCIO AMWAY DEL VENDEDOR, el COMPRADOR no recibirá viajes y distintivos por duplicado, ni Amway convertirá un viaje por duplicado en efectivo. Si el(los) negocio(s) Amway existente(s) del COMPRADOR está(n) calificado(s) a un nivel distinto del NEGOCIO AMWAY DEL VENDEDOR, entonces los viajes y distintivos serán otorgados sobre la base de los méritos de cada negocio. El COMPRADOR comprende que AMWAY se reserva el derecho, a su entera discreción, de aprobar todos los títulos, niveles de premio, viajes y otros privilegios.
- e) Los bonos mensuales derivados por transacciones realizadas antes de o el día primero de _____(mes y año) serán pagados en su totalidad al VENDEDOR. Los Bonos derivados por transacciones realizadas después de dicha fecha, serán pagados al COMPRADOR.
- f) Todos los Bonos anuales serán pagados en su totalidad al Empresario Amway listado como propietario del Negocio registrado en los Archivos de Amway _____ al 31 de agosto posterior a la entrada en vigor de la venta.
- g) EL VENDEDOR comprende y conviene en que la presente venta dispone de su nivel de reconocimiento, nivel de premios y cualesquiera otros derechos y privilegios actuales que puedan estar asociados con el NEGOCIO AMWAY DEL VENDEDOR.
- h) El VENDEDOR actuará de buena fe y conviene en desistir de cualquier actividad, antes o después de la venta, que pudiese inhibir el rendimiento del NEGOCIO AMWAY DEL VENDEDOR. El VENDEDOR no solicitará, inducirá activamente ni de otra forma intentará persuadir, ni directa ni indirectamente, ni individualmente o en representación de otra persona o firma, a ningún EMPRESARIO AMWAY, Asociado o Cliente auspiciados por o asociados con el NEGOCIO AMWAY DEL VENDEDOR a poner fin a sus relaciones de negocios o a comprar o vender otros productos o servicios no relacionados con el NEGOCIO AMWAY DEL VENDEDOR.
- i) El VENDEDOR proveerá al COMPRADOR asesoría sobre las relaciones con los clientes y otros tipos de asistencia e información general relacionada con el NEGOCIO AMWAY DEL VENDEDOR, de conformidad con la solicitud razonable del COMPRADOR y sin cargos, durante un período de 90 días a partir de la culminación de la venta. Sin embargo, nada de lo contenido en el presente documento requiere que el VENDEDOR mantenga un horario regular o disponibilidad definida.
- j) El COMPRADOR y el VENDEDOR consienten y convienen en que cualquier disputa que surja bajo o en relación con el presente Acuerdo o con el NEGOCIO AMWAY DEL VENDEDOR permanecerá sujeta a y será sometida al proceso de resolución de disputas de Amway (Principio Comercial 11).

6. El COMPRADOR y el VENDEDOR también convienen en los siguientes términos como se indiquen (MARCAR SÍ O NO):

ACUERDO DE VENTA	SI	NO
¿Una vez concluida la presente venta, el VENDEDOR desea continuar como EMPRESARIO AMWAY de conformidad con los Principios Comerciales? Si la respuesta es sí, el VENDEDOR deberá presentar una nueva Solicitud de Empresario Amway. Si el VENDEDOR pretende continuar como EMPRESARIO AMWAY en una línea de auspicio diferente, le será aplicable la Regla de Inactividad por 6 meses.		
¿El VENDEDOR se ha auspiciado internacionalmente a sí mismo o a otro EMPRESARIO AMWAY? De ser así, el COMPRADOR retiene los derechos de auspicio internacional pero no el negocio internacional en sí.		

Hemos leído, comprendemos y estamos de acuerdo con los términos del presente Acuerdo de Venta de un Negocio Amway.

Firma del empresario Vendedor

Aclaración: _____

N°. Documento: _____

Testigo

Aclaración: _____

N°. Documento: _____

Firma del Empresario Comprador

Aclaración: _____

N°. Documento: _____

Firma Representante Amway de

Aclaración: _____

N°. Documento: _____

